



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Julio de 2014

515/14

Expte. N° 14.483/11

VISTO:

La Resolución N° 44-FI-2012, ratificada por Resolución N° 488-HCD-2012, mediante la cual se asigna a la Ing. Cecilia Isabel CABANILLA LÓPEZ la suma de \$ 4.050,00 (Pesos Cuatro Mil Cincuenta), proveniente del Fondo de Capacitación Docente, para solventar los gastos que le demande el cursado del Primer Año de la carrera "Especialización en Dirección de Recursos Humanos" que se dicta en la Universidad Católica de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. CABANILLAS presenta una constancia extendida por la UCASAL, mediante la cual acredita haber cursado las asignaturas correspondientes a Primero y Segundo Año de la mencionada carrera de posgrado;

Que asimismo, mediante Nota N° 0869/14, la docente solicita se le realice el pago de los \$ 4.050,00 (Pesos Cuatro Mil Cincuenta) restantes, correspondientes al cursado del Segundo Año de la Especialización;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial informa que, oportunamente, el H. Consejo Directivo autorizó el apoyo económico equivalente a la mitad del setenta por ciento (70 %) del total del costo de la Carrera, el que asciende a la suma de \$ 11.575,00 (Pesos Once Mil Quinientos Setenta y Cinco);

Que, por tal motivo, la mencionada Escuela aconseja se le otorgue la diferencia consistente en \$ 4.050,00 (Pesos Cuatro Mil Cincuenta), suma que adicionada a la ya otorgada, ascendería al setenta por ciento (70%) del costo total;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, desde el punto de vista de su competencia, oportunamente apoyó lo solicitado por la docente.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 25 de Junio de 2.014)


RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar a la Ing. Cecilia Isabel CABANILLAS un apoyo económico, a través del Fondo de Capacitación Docente, consistente en la suma de \$ 4.050,00 (Pesos CUATRO MIL CINCUENTA), a fin de contribuir al pago de la segunda mitad del costo de la Carrera de Posgrado "Especialización en Dirección de Recursos Humanos" que dicta la Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Salta.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Ing. Cecilia Isabel CABANILLAS y siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/jab


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa